

ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO – TENOYA.

Sesión ordinaria del día 17 de septiembre de 2021

PRESIDENTA

D.ª María Mercedes Sanz Dorta

VICEPRESIDENTE

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

VOCALES ASISTENTES

GRUPO DE GOBIERNO:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Gerardo Macías García
D. Ginés Delgado Cejudo
D. Alexis Rodríguez Suárez
D. Juan Francisco Afonso Soto

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

D. José María Héctor Benítez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS

D. Sebastián Padrón Díaz

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D. José Lorenzo Correa Suárez
D.ª María Esther del Rosario Guerra

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Claudio Sánchez Sosa

SECRETARIO DE LA JUNTA

D. Orlando Mireles Jaén

No asisten:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª María del Carmen Alonso Marrero

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR

D. Eliezer Santana Sánchez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Francisco José Martín Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC)

D.ª Yasmina Milagrosa Pereira Rodríguez

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/33



Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

A las diecisiete horas, se reúne en la Casa de la Cultura la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya, para celebrar una sesión ordinaria.

La Sra. Presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2021, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Corregir las necesidades que siguen presentes en el Parque Escritora Gloria Fuentes del barrio de Ladera Alta**".

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Culminación de las obras de desdoblamiento del colector en c/Risco Quío en el barrio de Casa Ayala**".

3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Completar la adecuación y mantenimiento de la Casa de la Cultura de Tenoya**".

4. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Filtraciones barrio de Piletas**".

5. Moción del Grupo Político Municipal Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Calle Cancela Trasera en el barrio de Almatriche**".

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 2/33



6. Moción del Grupo Político Municipal Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Instalación de elementos para prevenir el exceso de velocidad en la calle Vega del Río Palma (El Zardo)**".

7. Moción del Grupo Político Municipal Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Instalación de aceras en la Avenida de la Democracia**".

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

a) Ruegos escritos

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

1. Que se realice un mantenimiento adecuado a las palmeras y se estudie la posibilidad de crear un área ambiental (zona ubicada en la entrada al barrio de Los Giles).
2. Solución aparcamientos en c/Amargura-c/Belén-c/Jacob.
3. Atender a Dña. Inmaculada Pérez Marrero.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA

1. Desbrozar la vía Laderas del Roque.

b) Ruegos orales

PREGUNTAS

a) Preguntas escritas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

1. Problemas aparcamiento en la zona del Corredor Verde de Tamaraceite.
2. Carretera de Almatriche.
3. Lomo de asno y papeleras en la Carretera General de Tamaraceite.
4. Palmeras en San Lorenzo.
5. Parque David y Zoe Bramwell.
6. Residuos en la calle Amargura

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==	PÁGINA 3/33



GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA

1. Muros-parterres Piletas.
2. Estanques de barro Pueblo de San Lorenzo.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

1. Alumbrado en paradas de guaguas y marquesinas.
2. Limpieza de parterres y podas de palmeras.

b) Preguntas orales

- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.
- Intervención de los vecinos.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2021, distribuida con la convocatoria.

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de aprobación del acta.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 11

Votos a favor: 11

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada por asentimiento de los miembros presentes.

II.- Asuntos de la Presidencia.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

La Sra. Presidenta informa sobre diferentes asuntos del Distrito.

1.1 LISTADO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL DISTRITO.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 4/33



ASUNTO: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. ESTADO DE LAS PROPUESTAS A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Según la información facilitada por los distintos Servicios Municipales, el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019 y 2020, a 17 de septiembre de 2021 es el siguiente.

PROPUESTAS EJECUTADAS

DISTRITO TAMARACEITE, SAN LORENZO Y TENOYA

2018

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alumbrado	Iluminación exterior del Parque en la calle Pedro García Arozena. Ciudad del Campo.	5.193,91
Vías y obras	Arreglo escalinata c/Rubí (El Román)	16.541,92
Mobiliario urbano	Creación parque infantil con infraestructura adecuada en Ciudad del Campo	79.853,67
	TOTAL	101.589,50

2020

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Historia del Municipio de San Lorenzo. Nueva edición de libros. El Román.	7.014,00





Vías y obras	Barandilla en escalera de conexión en calles Zafiro y Haría. El Román.	2.300,00
Vías y obras	Ampliar zona ubicación contenedores calle Llanos de Ucanca. Las Mesas.	3.100,00
Vías y obras	Toscón Bajo. Mantenimiento en el muro de la c/ El Alfarero.	5.000,00
Alumbrado	Mejora del alumbrado parque frente al Centro Cívico de San Lorenzo.	6.000,00
	TOTAL	23.414,00

PROPUESTAS PENDIENTES

DISTRITO TAMARACEITE- SAN LORENZO-TENOYA

2018

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Construcción de acera que conecte la Guillena y Lomo de los Frailes	Urbanismo	150.000,00	Obra adjudicada
Recuperación de la zona de los estanques de San Lorenzo.	Urbanismo	120.000,00	Incidencia: Proceso de expropiación de titularidad privada.
Colocación de lomos de asno en c/ Palma 33. 7 Puertas	Vías y obras	1.500,00	En licitación

2019

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Tenoya. Alcantarillado en c/ Trasera del Molino 44 y pasaje de la Pinocha	Aguas	11.000,00	Servicio de Contratación
Conexión alcantarillado y mejora de acceso c/ Ro nº 1	Aguas	60.000,00	Servicio Contratación
Ladera Alta. Alcantarillado defectuoso carente de desnivel c/ Manuel Batista 37.	Aguas	65.000,00	Servicio de Contratación
Imbornales en c/ Agustina Romero, la perejila nº 69 Las Mesas.	Aguas	50.000,00	Servicio de Contratación
7 Puertas. Alcantarillado Andújar.	Aguas	75.000,00	Servicio de Contratación

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 6/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==



OMJ/CBB

Alcantarillado viviendas carreteras vecinal de la Milagrosa	Aguas	120.000,00	Servicio de Contratación
Tenoya. Alcantarillado c/ Brezo, Cabezón y Granadillo.	Aguas	132.000,00	Servicio de Contratación

2020

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Repavimentación de la c/ Casa Román. En el Román.	Vías y obras	107.000, 00	Servicio de Contratación

1.2 Información de asuntos de la Presidencia.

- El Ayuntamiento ya está próximo a entregar a cincuenta y nueve familias sus nuevos hogares en el Plan de Reposición de Tamaraceite, en otoño de este año, por lo que solo nos queda por hacer las setenta y seis viviendas para terminar el ARRU.
- La Suerte y San Lorenzo contarán con dos espacios deportivos, el Centro de Tecnificación que está en la presa de El Zardo y los dos campos de fútbol que están en el barrio de la Suerte.
- El proyecto de conexión peatonal de Hoya Andrea, ya lo comenté.
- Las obras del Centro Comunitario de Tamaraceite. El que pase con frecuencia verá que ya va a buen ritmo, esperemos que acaben el año que viene.
- La Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) nos hace un ruego, que van a abrir la plataforma de LPGCdecide para un proyecto de Participación del Plan de Acción para el Clima y la Energía. Pueden entrar desde LPGCdecide que es la plataforma de Participación Ciudadana, para que voten cinco sectores que componen el plan de acción:

SECTOR 1- EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES.

Este sector engloba las acciones referentes a edificios e instalaciones municipales en los que se realizan actividades propias del Ayuntamiento, así como las que prestan servicios.

SECTOR 2- EDIFICIOS /EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCARIAS, RESIDENCIALES E INDUSTRIALES.

Este sector comprende toda la actividad comercial (minorista y mayorista) que se encuentra en el tejido urbano. Además de las actividades propias del sector agrícola y hotelera en el municipio.

7 | 33

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 7/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==

SECTOR 3- TRANSPORTE.

Transporte es un sector que se caracteriza por comprender las acciones referidas a la forma que tiene la ciudadanía para desplazarse entre los núcleos urbanos que conforman el municipio ya sea en medios de transporte (coche, taxi, guagua, bicicleta, etc.) o caminando.

SECTOR 4- PRODUCCIÓN LOCAL DE ENERGÍA RENOVABLE Y PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Las energías renovables son fuentes de energía limpia e inagotable que permiten disponer de energía proveniente del sol, del viento, de la tierra o del agua.

La utilización de estas energías permite la progresiva sustitución de los combustibles procedentes del petróleo por otras menos contaminantes dentro del municipio.

SECTOR 5- RESIDUOS.

El último sector recoge las acciones relacionadas con los residuos del municipio, estos son producidos por la ciudadanía que habita en ella y por las actividades que tienen lugar cada día, tanto por las personas residentes como por los locales comerciales.

Cada uno de los sectores está compuesto por distintas actuaciones a realizar por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el que la ciudadanía tiene la posibilidad de opinar acerca de la relevancia de la actuación (prioridad baja, media, alta o muy alta) y, si lo desea, aportar información adicional a la misma (por ejemplo, la localización que haya detectado que es de interés para aplicarla).

Agradece la Concejal del ALGE la implicación de todas las Áreas, y para participar es del 20 al 26 en la plataforma de Participación Ciudadana LPGC decide.

Entran en la plataforma, se tienen que registrar si no están registrados y allí votan lo que consideren o añaden lo que consideren.

Por último, recordarles que mañana la Asociación de Vecinos Lugar del Lugarejo va a hacer en la Plaza de San Lorenzo un campeonato internacional de perros de raza y el promotor es la Guarida de tu Mascota, y la Asociación de Vecinos Lugar del Lugarejo. Como les digo, es mañana en la Plaza de San Lorenzo, desde la cuatro hasta las nueve de la noche, por si se animan y quieren ir.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

La Sra. Presidenta informa a los miembros de la Junta que las mismas se encuentran para su consulta en las oficinas del Distrito.

II. MOCIONES

1. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Corregir las necesidades que siguen presentes en el Parque Escritora Gloria Fuentes del Barrio de Ladera Alta**".

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==	PÁGINA 8/33



El Sr. José Lorenzo Correa Suárez en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.

Texto de la moción:

En la pasada Junta de Distrito del 21 de septiembre de 2018 se trajo esta moción, y se nos dijo que en este parque se ha actuado y se sigue actuando. Que se encuentra en una ruta de mantenimiento que realiza los servicios del Ayuntamiento la cual está siendo tres veces por semana.

La verdad que algo no está funcionando en las distintas áreas del gobierno municipal, porque hoy en día siguen existiendo las mismas y más necesidades en este parque, las cuales comentamos a continuación.

Recordar que este parque se encuentra ubicado en la zona de Ladera Alta 142 viviendas, representa la zona verde más cercana para los vecinos, jóvenes y niños del barrio, está dotado de gran variedad de árboles, un pequeño parque infantil y una pequeña cancha de baloncesto.

Después de volver a visitar dicho parque y tener nuevamente conversaciones con los vecinos de la zona, nos solicitan que volvamos a exponer las siguientes necesidades que siguen existiendo:

- La realización de la poda de los árboles y palmeras que rodean el mismo, para así evitar posibles cortes con las hojas. La recogida de gran cantidad de hojas secas y limpieza adecuada de los parterres, como pueden ver en las fotos.

- Una puesta al día de los bancos existentes en el parque, adoquines y pavimentos. Los cuales tienen una gran falta de mantenimiento, como pueden apreciar en las fotos.

- Un mantenimiento adecuado de las barandillas de protección que rodean el parque, las cuales se observa en las fotos que necesitan un adecuado arreglo, pues ya presentan estado de óxido en algunos lugares.

- Un mantenimiento apropiado del pavimento y arreglo correcto de las redes de protección de la pequeña cancha de baloncesto y fútbol 7, ubicada en la zona la cual padece un estado de precariedad, como se valora en las fotos expuestas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone a la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

Que se solicite a las distintas áreas del gobierno municipal a subsanar y reparar las necesidades del Parque Escritora Gloria Fuentes del barrio de Ladera Alta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene el Sr. Alexis Rodríguez Suárez, en representación del Grupo de Gobierno.

Don José, usted nos trae una moción aquí que nos ha dejado un poco descolocados, porque yo que soy de la zona estuve mirando la plaza de Gloria Fuentes y no la encontré por ningún lado, era la plaza de Gloria Fuentes del barrio de Ladera Alta.

Paso a comentarle que hemos ido a la plaza, como ya le he dicho que soy de esa zona, y lo que usted argumenta está todo reparado.

Hemos pedido informes, aparte de verlo, y las actuaciones de mantenimiento en la zona son: limpieza dos veces en semana, un arreglo general los lunes y viernes, deshierbe y desbroce periódico, poda de palmeras

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 9/33



y árboles que proceda, poda de arbustos cuando también proceda, porque hay un organigrama para ello, riego con manguera o con toma de aguas vecinales.

Y en este año, en cuanto a las actuaciones importantes que se han realizado han sido: deshierbe en la semana 12 al 21, recorte de arbustos en la semana 14, poda de árboles la semana 12, poda de palmeras la semana 12.

En cuanto a las deficiencias que usted argumenta le tenemos que decir que se ha mandado al Servicio otra vez, que lo hemos visto y está todo reparado. Actualmente están los adoquines, las vallas, los pasamanos y demás, todos reparados, los 8 bancos dicen los técnicos que están en perfecto estado, y lo que sí le podemos decir es que se han reparado todos los alcorques, aquí tiene usted las fotos, esto es cuando se estaba reparando, ya están totalmente reparados, y ya se ha empezado también con la ejecución y arreglo de la cancha.

Por lo tanto, nos congratula que usted vaya y vea eso, por lo que le vamos a aprobar la moción, porque no tiene razón de suspenderla porque está todo reparado, no sé dónde ha visto usted estos desperfectos.

Interviene el Sr. José Lorenzo.

Los desperfectos están presentes desde el año 2018, pero lo importante para el Grupo Popular y para los vecinos es que gracias a esta moción ustedes se pongan a trabajar.

Agradecemos que gracias a esta moción empiece a mejorar la zona de los vecinos.
Gracias por aprobarla.

Interviene el Sr. Alexis.

No es gracias al Grupo Popular, el Ayuntamiento y el Grupo de Gobierno lleva un organigrama de trabajo, usted ha traído esta moción y ya el parque estaba reparado.

No vamos a entrar ahora en la dinámica que gracias a que usted la trajo, todos estos arreglos estaban con anterioridad pedidos por la Asociación de Vecinos y su Presidente, que por desgracia lo tenemos en el cielo, el Sr. Tino que en paz descansa, y estaban reparadas, pero volvemos a lo mismo, se la vamos a aprobar porque no tiene razón de dar más vueltas.

Interviene el Sr. José Lorenzo.

Me alegro que se siga trabajando por el bien de los vecinos.

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 11

Votos a favor: 11

Grupo de Gobierno:


- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

2. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Culminación de las obras de desdoblamiento del colector en c/Risco Quío en

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 10/33
 YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==			

el barrio de Casa Ayala".

El Sr. José Lorenzo Correa Suárez en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.

Texto de la moción:

Entre las muchas carencias que tiene el barrio de Casa Ayala cabe destacar en este momento una obra pendiente desde el año 2016 y que es de suma importancia para sus vecinos.

Se trata del desdoblamiento del colector en la calle Risco Quío, una obra licitada en 2016 y comenzada en julio de 2020 (cuatro años más tarde) pero que además tuvo que ser parada cuando aún no había pasado un mes desde su inicio por no tener el ayuntamiento los permisos pertinentes de los propietarios del terreno.

Esta situación debería suponer al menos el sonrojo de quién gestiona, y que en este caso se da la circunstancia de que es el Concejal de Urbanismo, en teoría responsable del proyecto, y a la sazón Vicepresidente del Distrito. Y decimos en teoría porque ya el Grupo Municipal Popular ha llevado esta preocupación a varias Comisiones de Pleno tratando de que se desbloquee este asunto pero se ha topado con lo increíble.

Porque increíble ha sido que el señor Doreste como Concejal de Urbanismo nos indicara por escrito que las competencias aquí eran del área que dirige la Sra. Inmaculada Medina, después de que ésta nos remitiera a Urbanismo para obtener una respuesta.

Realmente Kafkiano. Pero aquí estamos en la Junta de Distrito que compete al barrio donde se produce esta situación y nuestro grupo no va a cejar en buscar soluciones, y por eso proponemos hoy que la Junta en pleno acuerde instar a gestionar una solución urgente y que se desbloquee este asunto, prioritario pero empantanado por la mala praxis con la que se ha gestionado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción del siguiente acuerdo:

La Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya acuerda que su dirección interese, a quién sea el servicio responsable de la obra de desdoblamiento del colector de la calle Risco Quío en el barrio de Casa Ayala, la eficaz gestión de esa necesaria obra para su culminación en un breve espacio de tiempo.

Interviene la Sra. Presidenta.

Esta obra no es de Urbanismo, de hecho, la contestación me la da el Servicio de Aguas, no me la da el Servicio de Urbanismo, y me dicen que están con la tramitación de la expropiación de los terrenos por donde pasa esa obra.

Desde que se termine con la expropiación se comenzará de nuevo con la obra.

Interviene el Sr. José Lorenzo.

Sra. Presidenta, yo con tal que se haga la obra, y lo que si le pido por favor que no tarden cuatro años más en hacerse la obra.

Lo importante es que los departamentos del Ayuntamiento funcionen.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 11/33



Interviene la Sra. Presidenta.

Estando completamente de acuerdo con lo que dices, desde esta Concejalía también se intentará que se aligere, pero nosotros sabemos que los expedientes para tramitar este tipo de cosas igual van un poquito más despacio o se pueden alargar un poco en el tiempo, pero la contestación de Aguas es que desde que se acabe el tema de los terrenos privados se reanuda la obra.

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 11

Votos a favor: 11

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

3. Moción del Grupo Político Municipal Partido Popular de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Completar la adecuación y mantenimiento de la Casa de la Cultura de Tenoya".

La Sra. María Esther del Rosario Guerra en representación del Partido Popular, pasa a dar lectura de la moción presentada.

Texto de la moción:

En sesión del pasado 10 de noviembre de 2020, la Comisión del Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General aprobó por unanimidad la Moción que presentó el Grupo Municipal Popular referida a la Casa de la Cultura de Tenoya, que en su apartado dispositivo acordaba llevar a cabo tres puntos que eran los siguientes:

- 1.- Se llevarán a cabo las reformas necesarias para dotar al edificio de una ventilación suficiente para la comodidad de sus usuarios.
- 2.- Se diseñará un programa de mantenimiento que tenga la instalación constantemente en perfecto estado de uso.
- 3.- Se diseñará una programación cultural anual para el equipamiento.

Pues bien, a día de hoy, siendo cierto que se ha cumplido el punto 1º de dichos acuerdos, por lo que, por supuesto nos felicitamos y ha permitido reanudar los ensayos en esa instalación, la falta de cumplimiento de los puntos 2º y 3º hacen que el uso aún no sea el adecuado, el que la instalación requiere, el que el Pueblo de Tenoya merece y, por supuesto, el que la aprobación de dicha moción buscaba hace ya 8 meses.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 12/33



En cuanto al punto 2º, la suciedad sigue siendo la nota dominante de la instalación, viéndose agravada por la proliferación de hierbas y arbustos al no ser programado un mantenimiento adecuado. La inclusión de esta instalación en la ruta de limpieza programada debe ser abordada desde ya para el correcto cumplimiento de este acuerdo.

En referencia al punto 3º, podría servir como excusa la actual situación sanitaria, tal como ha hecho este grupo de gobierno con numerosos proyectos y obras que se han quedado sin ejecutar en el último año (la ejecución presupuestaria general, y la de este distrito en particular, debería hacer sonrojar a más de un responsable municipal).

Pero solo sería una excusa, cuando un gestor eficiente acomete un proyecto debe hacer un estudio previo, con participación (pero la real, no la de panfleto que usa este grupo de gobierno) y con previsión para no tener que improvisar en el último momento.

Esto debería significar una programación de encuentros con los colectivos sociales y culturales del pueblo para conocer de primera mano cuales son las necesidades y planteamientos hacia esta instalación.

El cumplimiento del punto 3º de la citada moción daría posibilidad por supuesto a dar impulso a la vida social y cultural de Tenoya.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya la adopción de los siguientes acuerdos:

La dirección de la Junta de Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya pedirá, a los servicios competentes, el cumplimiento de todos los puntos aprobados por unanimidad en la sesión de la Comisión de Organización, Funcionamiento y Régimen General de fecha 10 de noviembre de 2020.

La Sra. Presidenta cede la palabra a los representantes de los diferentes grupos políticos.

Interviene el Sr. Héctor Benítez Rodríguez, en representación del Grupo de Gobierno.

Vamos a votar que sí a la presente moción, no obstante, queremos hacer algunas consideraciones sobre la misma.

En lo que respecta al punto 2, desde el Área de Patrimonio del Ayuntamiento se nos informa que se tiene implantada en la Casa de la Cultura de Tenoya las siguientes tareas de mantenimiento: una vez en semana se realizará la limpieza de la Casa de la Cultura, esta tarea se realiza los viernes; una vez al mes se realizan tareas de mantenimiento del patio; trimestralmente se realiza la revisión de los elementos de protección contraincendios del local; anualmente se realiza la revisión de la instalación eléctrica del local; y anualmente se realiza la revisión de la instalación de fontanería del local.

En lo que concierne al punto 3, desde el Área de Cultura del Ayuntamiento se nos informa de lo siguiente: en la Casa de la Cultura de Tenoya está previsto desarrollar un programa de actividades culturales dependientes del Área de Cultura, a partir del momento en el que finalicen las actuales restricciones sanitarias dirigidas a frenar la expansión del virus COVID.

Estas circunstancias limitan el aforo disponible e impiden que la oferta cultural prevista pueda realizarse garantizando el derecho de acceso a la cultura, en condiciones de igualdad para todos los vecinos de Tenoya.

Nuestro voto va a ser que sí.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 13/33



Interviene la Sra. María Esther.

Muchas gracias, por lo visto ellos ya están ensayando y agradece que el Grupo de Gobierno los apoye.

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 11

Votos a favor: 11

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

Interviene la Sra. Presidenta.

Hacerles ahora un pequeño inciso, la vocal de Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria la Sra. Yasmina Pereira, no ha podido asistir a la Junta, y sus dos mociones dijo que las dejaba pospuestas para noviembre, entonces vamos a seguir con el orden del día con las mociones del Grupo Ciudadanos.

6. Moción del Grupo Político Municipal Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a “Instalación de elementos para prevenir el exceso de velocidad en la calle Vega del Río Palma (El Zardo)”.

El Sr. Claudio Sánchez Sosa, en representación del Grupo Ciudadanos, pasa a dar lectura de la moción presentada.

Texto de la moción:

Los vecinos de la calle Vega del Río Palma, de la zona el Zardo, nos trasladan su preocupación por la cantidad de vehículos que pasan a gran velocidad por dicha vía en dirección 7 Puertas hacia San Lorenzo o 7 Palmas y viceversa, saltándose el límite de velocidad de 40 Km/h.

Tanto la asociación de vecinos como los mismos vecinos han realizado varias peticiones al ayuntamiento para solucionar dicho tema. Antes de que ocurra un percance o atropello se solicita la instalación de elementos disuasorios o que impidan el exceso de velocidad.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

Estudiar la instalación de elementos disuasorios, en donde sea necesario, que impidan el exceso de velocidad que continuamente sucede en la calle Vega del Río Palma, en el Zardo, al paso por las zonas con viviendas residenciales, tales como lomos de asno o guardias muertos, chivatos de velocidad y/o radares.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==	PÁGINA 14/33



OMJ/CBB

Interviene el Sr. Sebastián Padrón Díaz, en representación del Grupo de Gobierno.

Por supuesto vamos a votar a favor de la moción, pero decirle lo siguiente:

TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GOBIERNO Y ACEPTADO POR EL GRUPO POLÍTICO PROPONENTE:

Se realizará un estudio de viabilidad en la Sección de Tráfico y Transportes, y en el caso de ser viable, se incluirá en proyectos al objetivo de ejecutarlos cuando se disponga de consignación presupuestaria al efecto.

Interviene el Sr. José Lorenzo Correa Suárez, en representación del Grupo Popular.

Simplemente decir que esta situación de la calle Vega del Río Palma en el barrio del Zardo, nosotros el Partido Popular, hemos estado también por allí y hemos hablado con los vecinos, y si mal no recuerdo también lo hemos traído a la Junta.

Me alegra que se vaya a votar a favor, y que lo antes posible se subsane este problema de los vecinos.

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 11

Votos a favor: 11

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4
- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

7. Moción del Grupo Político Municipal Ciudadanos de la Junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "**Instalación de aceras en la Avenida de la Democracia**".

El Sr. Claudio Sánchez Sosa, en representación del Grupo Ciudadanos, pasa a dar lectura de la moción presentada.

Texto de la moción:

La Avenida de la Democracia desde el número 113 no tiene habilitada aceras hasta su confluencia con la carretera de Teror. Ese tramo es usado frecuentemente por vecinos para coger el transporte público en la carretera de Teror, por lo que se hace necesario habilitar ese tramo con seguridad y accesibilidad para el tránsito peatonal.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Junta de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 15/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==

Instalar aceras desde la Avenida de la Democracia número 113 hasta su confluencia con la carretera de Teror.

Interviene la Sra. Presidenta.

Un inciso, a la gente que está sentada en el público por el tema sanitario yo les agradecería que no se levantaran del asiento si no es imprescindible, porque las medidas COVID nos impiden que nos levantemos a no ser que sea estrictamente necesario.

Interviene el Sr. Gerardo Macías García, en representación del Grupo de Gobierno.

Únicamente decir que analizando la moción que han presentado, que efectivamente existe una deficiencia en esa vía, que no hay aceras en una parte de esa vía y consideramos que debemos aprobar la moción, pero sí que vamos a introducir un matiz y vamos a aprobar una enmienda, porque la Avenida de la Democracia, como otras tantas, forma parte de una cesión del Cabildo de Gran Canaria, son vías que necesitan ser tratadas.

Otras vías que no forman parte de ese tipo de cesiones del Cabildo también necesitan aceras y otras actuaciones, por lo tanto, consideramos que es conveniente introducir un matiz en forma de enmienda.

TEXTO DE LA ENMIENDA PROPUESTO POR EL GRUPO POLÍTICO DE GOBIERNO Y ACEPTADO POR EL GRUPO POLÍTICO PROPONENTE:

Se actuará en la vía Avenida de la Democracia para la instalación de aceras, teniendo en cuenta el orden de prioridad de las vías que necesitan ser urbanizadas.

Interviene el Sr. Vicepresidente.

Hay estudios ya hechos, se está avanzando en el proyecto, y si alguno de ustedes visualiza el tramo verán que es muy estrecho.

Si van allí y cogen un metro verán que hacer una acera de 2 metros para que después quede en 1,80, significaría un estrechamiento, hay que medirlo, ahora estamos en la fase esa porque al final no sabemos si nos va a caber los dos carriles que es lo que necesita la calle, estamos en eso.

Somos conscientes de que es necesario, de que mucha gente lo usa, a lo mejor solo podemos hacer una acera y no las dos, que es lo que se tendría que hacer para que fuera en realidad una calle, pero se nos plantea este tipo de problemas, que si hacemos la acera como la ley nos dice para que pase una persona, una pareja, una persona en silla de ruedas, una madre o un padre con un niño, hay que plantearse que la acera tiene que tener como mínimo entre 1,80 y 2 metros.

Ese es el problema técnico que nos hemos encontrado ahí, pero creo que la moción debe ser aprobada con los matices que ha dicho el compañero.

La Sra. Presidenta pasa a iniciar la VOTACIÓN de la moción con la enmienda.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 11

Votos a favor: 11

Grupo de Gobierno:

- G.P.M. Socialista: 4

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 16/33



OMJ/CBB

- G.P.M. Unidas Podemos: 3
- G.P.M. Nueva Canarias: 1

- G.P.M. Popular: 2
- G.P.M. Ciudadanos: 1

Escrutinio de la votación: es aprobada la moción por unanimidad de los miembros presentes.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS

a) Ruegos escritos

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Interviene el Sr. José Lorenzo Correa Suárez.

1. Que se realice un mantenimiento adecuado a las palmeras y se estudie la posibilidad de crear un área ambiental (zona ubicada en la entrada al barrio de Los Giles).

Hemos hablado con varios vecinos del distrito con mucha inquietud e ideas ambientales y ecológicas, los cuales nos solicita que presentemos este ruego.

Entre la IV Fase de la Circunvalación que conecta Las Palmas de Gran Canaria con Arucas, concretamente cerca de la entrada del barrio de Los Giles, existe una zona rural en la cual han sido trasplantadas gran cantidad de palmeras, las cuales suponemos que en su momento fue ubicada en ese lugar por el organismo público competente cuando se realizaba esta parte de la circunvalación, para así tener una segunda oportunidad de vivir y contribuir al medioambiente de nuestra isla.

Los vecinos nos solicitan que se realice un mantenimiento adecuado a las palmeras las cuales presentan un estado de abandono grave, y que a través de técnicos competentes en esta materia, se estudie la posibilidad de realizar un área ambiental adecuada para así disfrutar de ese espacio.

Ruego por favor se comunique a los departamentos de este ayuntamiento u organismo público que corresponda, se tenga en cuenta este ruego de los vecinos.

Sra. Presidenta: se toma razón del ruego.

Interviene la Sra. María Esther del Rosario Guerra.

2. Solución aparcamientos en c/ Amargura – c/Belén – c/Jacob.

Las calles Amargura, Belén y Jacob en Tamaraceite están afectadas por una limitación de aparcamiento de lunes a jueves entre las 9 y 11 horas, esto se debe al paso de los vehículos de limpieza y está regulado tanto por señales horizontales como verticales.

Para los vecinos esta situación les produce graves inconvenientes puesto que, incluso en los días en los que no pasa el camión de basura, tienen que estar pendiente de este horario para retirar los coches e incluso si no van a estar en casa tienen que dejar sus vehículos bastante lejos de ellas.

El ruego va en el sentido de que en primer lugar se revise esta situación en la c/ Jacob por cuanto esta calle no está en la ruta de recogida de basura, y por ende, el camión no circula por ella.

Una posible solución, y rogamos que se estudie esta opción, es estudiar la instalación de un aparcamiento, además de para esta situación muy necesario en la zona, en el solar que en este momento ocupa un depósito de agua que está inutilizado, dándole un uso práctico para el barrio.

17 | 33

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 17/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==

Sra. Presidenta: se toma razón del ruego.

3.- Atender a Dña. Inmaculada Pérez Marrero.

Dña. Inmaculada Pérez Marrero vive en el nº 7 de la c/ Amargura, en Tamaraceite y hace unos días, al ir a tirar la basura resbaló al pisar un cristal que estaba en el suelo debido a que el punto sito en dicha calle junto al depósito de agua abandonado se ha convertido en un Punto Limpio sobrevenido sin control alguno.

Debido a esa caída se produjo una fractura en un brazo que le impide moverse con normalidad, esto ha ocurrido solo dos meses después de que haya fallecido su marido por lo que precisaría de atención para ver si necesita ayuda de algún tipo.

Por todo ello, rogamos que desde la Concejalía se envíe a un técnico de Servicios Sociales para valorar las necesidades que Dña. Inmaculada pudiera tener debido a que la señora no puede acudir a dichos servicios ni tiene posibilidad técnica de pedir cita previa.

Sra. María Esther.

Sí me gustaría si ustedes pudieran pasar por ahí, esa señora depende de sus hijos, los vecinos, y ella no quería pedir papeles ni pedir nada, solamente una atención hacia ella.

Interviene la Sra. Presidenta.

Si tú tienes los datos de la señora luego me los dejas, puesto que por la Ley de Protección de Datos no podemos decir nada por el micro, tú me das los datos, y yo desde el lunes se los paso a Servicios Sociales del Distrito.

En cuanto a lo otro, yo no sé si ellos han presentado una denuncia por la caída.

Voy a dar una vuelta por la calle, miraré como está donde se cayó y se lo traslado al Servicio competente.

Sra. Presidenta: se toma razón del ruego.

Me comentan que el cuarto es de la Sra. Yasmina, por lo que continuamos con los ruegos orales.

b) Ruegos orales

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Interviene el Sr. José Lorenzo Correa Suárez.

1.- Que se traslade información a los colectivos vecinales y culturales de los Presupuestos Participativos.

Varios colectivos vecinales y culturales piden información sobre los presupuestos participativos de este Distrito, concretamente los Presupuestos Participativos de 2018 y 2019, por ejemplo, en qué estado se encuentra el arreglo de la mejora del alcantarillado del barrio de El Román, el cual pertenece al Presupuesto Participativo del año 2018.

Ruego, por favor, se traslade información a los colectivos vecinales y culturales de dichos presupuestos

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 18/33



participativos.

Interviene la Sra. Presidenta.

Antes leí el informe que nos había mandado Participación Ciudadana con respecto a los presupuestos, yo como tengo el documento, el lunes lo escaneamos, como es público se lo mandaremos a los diferentes colectivos que tenemos el registro en el Distrito y se da por informado.

2.- Que se informe en qué estado está el biodigestor de Tenoya.

Varios vecinos de Tenoya, concretamente los residentes de la zona de Tenoya Baja, nos comunican que se están realizando diariamente trabajos en las instalaciones del biodigestor.

Según nos consta, en su momento esta planta estaba precintada.

¿Es consciente esta Corporación Municipal que se está trabajando en ella?

Ruego, por favor, se realice una reunión con los vecinos de la zona para indicar en qué situación actual está el biodigestor de Tenoya.

Interviene el Sr. Vicepresidente.

Sigue sin licencia, se ha vuelto a denegar la licencia por parte del Ayuntamiento, ha acudido la Policía Local, ha constatado que no hay obras, que lo que están haciendo, según ellos, son labores de limpieza y mantenimiento, que no están haciendo obras, y el Ayuntamiento, además de seguir con el procedimiento de denegar, hemos pasado también el caso a la Agencia Canaria de Protección del Medio Ambiente, que por ser suelo rústico, tienen también competencia para intervenir.

Es decir, seguimos intentando que esa planta no se ponga en marcha.

Las obras detectadas, según el acta de la Policía Local, son de limpieza y mantenimiento, según ellos no hay obras.

Interviene la Sra. María Esther del Rosario Guerra.

Va dirigido al Sr. Doreste.

Hace aproximadamente tres meses y medio que el Sr. Concejal Javier Doreste tuvo una reunión con los vecinos de Lomo los Frailes, la Concejala del Distrito y un técnico del Ayuntamiento.

Les informó que el Ayuntamiento le había dado a la compañía telefónica Orange hasta el día 7 de julio para que quitaran la estructura de la antena del edificio sito en la calle Betania 43, porque incumple con la normativa.

Les informó también que si llegado ese día Orange no hubiera quitado la estructura, el Ayuntamiento pediría permiso al Juzgado para acceder al edificio para ser el Ayuntamiento con el dinero de Orange el que quite la estructura.

El día 7 de julio ya pasó y todo sigue igual. Como nos imaginamos que Orange no se habrá quedado de brazos cruzados, queremos saber si al Ayuntamiento le ha llegado alguna demanda por parte de la compañía.

Sra. Presidenta: se toma razón del ruego, y desde que tenga la información se la traslado.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mfMMB9Xw==	PÁGINA 19/33



GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Interviene el Sr. Claudio Sánchez Sosa.

1.- En la fecha actual las marquesinas de El Zardo y Almatriche de las paradas tanto para la Global, municipal y escolar, algunas están sin terminar y carecen de alumbrado. Nos preocupa sobre todo para escolares por las mañanas.

Si se han dado cuenta de la situación o piensan hacer algo.

Sra. Presidenta: se toma razón de los ruegos.

PREGUNTAS

a) Preguntas escritas

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Interviene el Sr. José Lorenzo Correa Suárez.

1. Problemas Aparcamiento en la zona del Corredor Verde de Tamaraceite.

¿Es consciente la Concejalía de Distrito de los problemas que se están generando en el aparcamiento del Corredor Verde? ¿Se ha hecho un estudio para valorar medidas para evitar esto?

2. Carretera de Almatriche.

¿Podría el Sr. Doreste compartir con esta Junta de Distrito las conversaciones que ha tenido con el Cabildo de Gran Canaria, sus resultados y los acuerdos a los que se ha llegado entre las dos administraciones en relación a la Carretera de Almatriche?

¿Cuándo prevé el Sr. Doreste que se pueda acometer las obras necesarias para que dicha carretera disponga de aceras y se mejore su seguridad?

3. Lomo de asno y papeleras en la Carretera General de Tamaraceite.

Los vecinos de la Carretera General de Tamaraceite, a la altura de la Iglesia, piden que se instalen lomos de asno puesto que los vehículos circulan con una velocidad excesiva. ¿Podrían estudiar este asunto?

También en esta misma zona hay escasez de papeleras. ¿Tiene constancia la dirección del distrito?

4. Palmeras en San Lorenzo.

En el Barranco de San Lorenzo se han producido varias talas de palmeras en los últimos meses. Desde el Grupo Popular se ha preguntado tanto al Ayuntamiento como al Cabildo de Gran Canaria por este tema siendo la contestación la misma por ambas administraciones, que ni la han autorizado ni tienen conocimiento. ¿Podrían preocuparse y ocuparse de este tema?

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejalía Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 20/33



OMJ/CBB

¿Podrían pasarnos el último censo de palmeras disponible en San Lorenzo?

5. Parque David y Zoë Bramwell.

La situación del parque David y Zoë Bramwell, biólogos, en Lomo Los Frailes es dantesca, falta de limpieza, papeleras que no se vacían con la regularidad necesaria, parque infantil con el pavimento deteriorado y que produce un problema de seguridad importante, etc. ¿Podría la dirección de esta Junta de Distrito programar, con los diferentes servicios competentes, una actuación completa en dicho parque y alrededores?

6. Residuos en la calle Amargura.

¿Podrían controlar el Punto Limpio Sobrevenido en la c/ Amargura en Tamaraceite?

Sra. Presidenta: se le contestará antes de la próxima sesión.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Interviene el Sr. Claudio Sánchez Sosa.

1. Limpieza de parterres y podas de palmeras.

Para cuando los Servicios de Parques y Jardines del Ayuntamiento van a iniciar la poda de palmeras tanto de los barrios de El Zardo, Almatriche y la posterior limpieza de los parterres, sobre todo, por la parte externa de los barrios.

Sra. Presidenta: se le contestará por escrito antes de la próxima sesión.

b) Preguntas orales

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR.

Interviene el Sr. José Lorenzo Correa Suárez.

1.-¿Cuántas personas han sido atendidas mediante la partida de atención benéfica y asistenciales?, desglosado por mes.

2.- ¿Qué importe y porcentaje se ha ejecutado de la partida atención benéfica y asistenciales?.

3.- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestario del presupuesto del Distrito?

Interviene la Sra. Presidenta.

Te voy a pedir un favor, si las tienes escritas me las pasas para a la hora de transcribir, a veces nos queda dudoso, como te las voy a contestar porque es del Área de Servicios Sociales y son preguntas de números, se te contesta en la próxima sesión.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 21/33



- **Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.**

Interviene la Sra. Presidenta.

Te las voy a dar en mano porque se nos cayó el experta, yo sé que alguna vez Eliezer me dijo que se las mandara por experta, pero se cayó durante la mañana, te voy a dar en mano las contestaciones, y si no te importa firmas como que lo recibes.

Desde que el experta funcione, si el lunes está funcionando te la mandamos por experta, porque los papeles suelen perderse o extraviarse.

- **Intervención de los vecinos.**

La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. Lorenzo Santana, vecino de Tenoya.

Antes sacaron aquí un tema del biodigestor que llevamos coleando con esto cuatro años.

He oído decir al Concejal que solamente están limpiando. Yo le digo a usted que no están limpiando, han puesto placas solares, están trabajando todos los días, y yo mi pregunta al Ayuntamiento es ¿qué pretenden y qué esconden?, y ¿cuándo van a precintar el biodigestor?, que llevamos cuatro años con lo mismo.

Aquí traigo un documento para que me expliquen, tanto que nombran la ley y se acogen a la ley, dos sentencias judiciales, una de mayo de 2019, y otra de diciembre de 2020, en la cual le dicen al Ayuntamiento el dichoso expediente que llevamos cuatro años esperando por él, según el artículo 45 y la Ley 27 de 2006, tenemos no el derecho, el Ayuntamiento tiene la obligación de facilitarlo.

Y todavía llevamos cuatro años, dos sentencias judiciales esperando a que nos den el dichoso expediente. Tendremos que recurrir otra vez al Supremo para que ejecute las sentencias de que nos den un expediente que nos están hurtando, y no sé que esconde el Ayuntamiento poniendo pegas a algo que tiene la obligación de dar, no solo el Ayuntamiento sino todos los estamentos públicos.

Llevamos cuatro años, las pruebas las tengo aquí, no me digan que yo me las invento, y sobre el biodigestor, con todas las pruebas que hay, es más, cuando el Ayuntamiento insta a parar voluntariamente la obra porque lo que están haciendo está prohibido en suelo protegido, no es para instar a pararla voluntariamente, es pararla, precintarla, expediente y al Juzgado.

Por eso no me creo ya nada de lo que me diga esta Corporación, porque hasta ahora no han hecho sino darle la vuelta a las cosas, intentar que la gente se quede tranquila, pero ni han hecho nada, ni siquiera respaldar a los vecinos en una reclamación a la que tenemos derecho como es la salud medioambiental y mental, y está recogido, si no se lo han leído pues léanse la Constitución de nuevo, el artículo 45, y el Código Penal del 319 al 331 que ampara el artículo 45 de la Constitución, que es el derecho de las personas a vivir sanamente.


Espero una respuesta a que me digan por qué niegan esto a los vecinos.

Interviene el Sr. Vicepresidente.

El lunes averiguaré por qué no se te ha enviado el expediente, no tengo ningún problema con ese tema, y vuelvo a insistirte, cuando yo he dicho, y lo he repetido creo que hasta dos veces para que se oiga clarito, lo que pasa es que cuando hay mala intención no se quiere oír.

He dicho, según informe de la Policía Local que es con lo que podemos actuar nosotros, ahí lo que había es una obra de limpieza y mantenimiento. Y además, te hemos dicho también que hemos pasado el asunto a la Agencia Canaria de Protección del Medioambiente.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 22/33
 YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==			

Sr. Lorenzo Santana.

Me gustaría solicitarle el día que fue la Policía Local, porque yo es que tengo aquí uno de la Policía Judicial del 27 de agosto, que cuando identifican a las personas que estaban dentro les dicen que están limpiando para poner en funcionamiento la planta. Yo no me invento nada, lo traigo aquí si lo quiere ver, aunque igual les digo que me lo pidan por escrito, pero por lo pronto lo tengo aquí.

Interviene la Sra. Presidenta.

A ver Lorenzo, discúlpame, no vamos a discutir, el Concejal te acaba de contestar. Si tú tienes el informe de la Policía Judicial y quieres dejárnoslo nos lo dejas, si no, no pasa nada. Nosotros trabajamos con la Policía Local, como te acaban de explicar, a nosotros la Policía Judicial no nos ha trasladado nada, nosotros te damos la información que tenemos.

La Sra. Presidenta otorga la palabra a la Sra. M^a de la Paz Calvo, de la Asociación de Vecinos Yasmira del barrio de Las Mesas.

A continuación voy a exponer algunas de las demandas de los vecinos y vecinas del barrio:

1.- Barrenderos. El barrio de Las Mesas lleva desde el mes de mayo sin barrenderos. Necesitamos barrenderos y con una planificación para que se barran todas las calles.

2.- La calle Pinar de Ojeda del nº 1 al 14. En la Junta de Distrito del mes de noviembre de 2018, se aprobó por unanimidad la urbanización de esta calle, asfaltado, alcantarillado, aceras, soterrado de cables, pero hasta la fecha no se ha hecho nada.

3.- Calle Guamasa. La red de alcantarillado que pasa por esta calle, los días de fuertes lluvias reboza aguas fecales que llegan hasta las puertas de las viviendas. En el programa de la Televisión Canaria del pasado 11 de mayo, intervino exponiendo este tema el Presidente de la Asociación de Vecinos del Toscón Bajo. La presentadora informó que el Ayuntamiento les había notificado que iban a cambiar el colector por otro más ancho a lo largo de un kilómetro, pero hasta la fecha no se ha hecho nada y la temporada de lluvias se acerca.


4.- Arqueta calle Escritor Secundino Delgado nº 17. No evacúa el agua, y el agua de lluvia acaba entrando en la vivienda cercana. Se ha solicitado en varias ocasiones su arreglo sin que hasta el momento se haya hecho nada y la temporada de lluvias se acerca.

5.- Hay un poste de cables de luces y de telefonía cercano a una palmera, que con el viento fuerte se balancea, y esto preocupa a los vecinos que el poste pueda caer en sus viviendas, calle Escritor Secundino Delgado nº 17.
Se solicita que se estudie esta situación.

6.- Acera esquina calle La Romería con Escultor Plácido Fleitas. Es actualmente de tierra donde la hierba crece sin control, se acumula basura y los vecinos llevan a sus perros.
Se ha solicitado en numerosas ocasiones la colocación de baldosas o si es zona verde, su cuidado, mantenimiento y vallado.

7.- Lomos de asnos en la Avenida de la Democracia nº 50, 83, 113 y 115. Por la elevada velocidad de los vehículos en la entrada y salida del barrio desde la carretera de Teror.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 23/33
 YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==			

OMJ/CBB

8.- Dos nuevas paradas de guaguas, para cubrir la zona de crecimiento del barrio por las Mesas Altas, calle Llanos de Ucanca, en el final de la calle, y Aires de Lima frente al nº 34.

Se ha solicitado en numerosas ocasiones a la Concejalía de Movilidad y Tráfico, pero no se nos ha dado respuesta alguna.

9.- Pivotes para evitar el aparcamiento en el mirador de la calle Escultor Plácido Fleitas, frente al nº 1. Los coches aparcan en la misma curva e impiden girar a los vehículos, son continuos los problemas vecinales por las pitadas y por las molestias de los conductores.

10.- Escalera de la calle Arzobispo Romero nº 2. Tiene la huella pequeña y son frecuentes las caídas o los riesgos de caída. Es necesario aumentar el ancho de estos escalones.

11.- Presencia de la Policía Local o Guardia Civil en la rotonda de acceso a la autovía los días laborables, de 7 a 9 de la mañana, o que se coloquen conos para facilitar la incorporación a la rotonda de los coches que salen de las Mesas.

12.- Los contenedores del barrio de Las Mesas no son un punto limpio. Continuamente aparecen llenos de electrodomésticos, muebles, colchones, maderas, palé, sacos de obras.

Que el Servicio Municipal de Limpieza realice la retirada de todos estos objetos cada semana, pero esta situación se repite continuamente, y es necesario que se adopten medidas para que la situación no se vuelva a repetir.

La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. Carlos Batista, Presidente de la Asociación de Vecinos de El Román.

Vengo a esta Mesa hoy porque estamos muy preocupados con un problema de un proyecto participativo aprobado en el año 2018-2019, que es el alcantarillado de la calle Ro.

Aquí vive una familia que tiene el pozo negro a tope, hace dos años el Sr. Prisco mandó una cuba a vaciar el pozo negro, y llevamos con un presupuesto aprobado que me han dicho desde enero de 2021 que está en Contratación.

Aquí tenemos al Teniente Alcalde Javier Doreste, y lo que quiero que me explique es cómo es posible que un Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el que dice el Alcalde cuando estuvo en San Lorenzo que es el Ayuntamiento más saneado de este país, que esté nueve meses para buscar una contratación de un alcantarillado, que tienen dos viejitos que se van a morir con el pozo negro lleno.

Esta señora está en tratamiento médico porque lo están pasando fatal, porque tienen que hacer sus necesidades en un balde en la azotea, porque tienen miedo que se les reboce de nuevo el pozo negro.

Está aprobado en los Presupuestos Participativos, oiga Sr. Teniente Alcalde, si hay dinero en el Ayuntamiento como están nueve meses para hacer un alcantarillado.

Estoy indignado por la situación, estos viejitos tienen que verlos, se me echó a llorar ayer Dña. Concejal.

Interviene la Sra. Presidenta.

Tú sabes perfectamente que sé cual es la casa de la calle Ro y que conozco a los señores. El Sr. de Urbanismo no tiene nada que ver con esto, es del Área de Aguas, y antes cuando leí los Presupuestos Participativos, y te vuelvo a leer, aunque te lo mandaremos a la Asociación: conexión de alcantarillado y mejora del acceso calle Ro nº 1, que es la vivienda de los señores, por valor de 60.000 euros.

Ya está en el Servicio de Contratación, las contrataciones van saliendo, hay que abrir las plicas y luego se adjudica.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 24/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==

Yo quisiera que fuese más rápido, pero por lo menos ya está en el Servicio de Contratación, intenta explicarle a la señora que las cosas no van tan rápido como uno desearía, pero yo espero que este año ya, desde que se abran las plicas en el Servicio de Contratación y se adjudique, la obra empiece.

La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. José Esteban Henríquez Arencibia.

Decir que estando en una revolución tecnológica y digital ha sido denigrante lo que nos ha ocurrido a los ciudadanos y dirigentes vecinales, teniendo que estar mirando para una pared donde veíamos dos puertas y una pared, y no nos enterábamos de lo que estaba ocurriendo aquí dentro.

Eso no puede pasar habiendo los medios que existen hoy y que los tiene el Ayuntamiento, y además, ya le he dicho al Ayuntamiento que este tipo de actos se podrían hacer perfectamente en nuestro polideportivo, que tenemos arriba en Tamaraceite, allí cabemos todos y no nos contaminábamos.

Por favor, hagamos las cosas un poco mejor.

Y ahora quiero continuar, anteriormente el Sr. Doreste le dijo al compañero Lorenzo que no se estaba trabajando sino limpieza, y nosotros tenemos un documento del Juzgado donde una inspección de la policía dice esto que les voy a contar:

En síntesis dice que hubo una intervención policial para identificar, porque los vecinos protestamos porque estaban trabajando en el biodigestor, y se personó la Policía Nacional e hizo un informe donde decía, por eso no digan que estaban limpiando, nosotros no decimos mentiras, tenemos un documento.

Vinieron dos señores de fuera de Gran Canaria, de la Península a trabajar, que están identificados, quienes manifiestan que estaban trabajando para poner en funcionamiento la planta.

Es decir, no lo decimos nosotros, lo dice la Policía Nacional, seamos un poco más rigurosos con el tema tan importante para la salud de Tenoya como es el que vayamos a tener un biodigestor al lado de las casas.

Seguidamente decir, en cuanto a la moción que hizo de la Casa de la Cultura está perfectamente justificada, que se necesita más mantenimiento a esa Casa de la Cultura.

Pero es más, en Tenoya existen más colectivos, y uno innegable como es el de los Mayores de Tenoya, que venimos reclamando que tenemos humedades que no podemos utilizar los locales, porque están llenos de moho, porque han estado cerrados durante dos años.

Estuvimos en la Concejalía y lo dijimos para que Patrimonio tomara cartas en el asunto, cuando quieran los miembros que están aquí vayan y vean el moho que hay allí, a ver cómo vamos a entrar personas vulnerables a ese centro.

Después, también decir que existe la calle que va desde el túnel de Tenoya hacia la parte alta de Tenoya, la calle Salvial, tiene unos malecones que cuando un día se caigan a la carretera principal y maten a alguien no sabemos lo que va a pasar.

Quien tenga que hacer aquello hay que arreglarlo, lo que no se puede seguir teniendo de la manera que está.

Señores, seamos más rigurosos, seamos más humanos, que falta humanidad, y eso no lo estamos teniendo, ya yo no puedo seguir porque no me encuentra bien de salud.

De las obras del biodigestor, si quieren, cuando terminemos le enseñamos videos y fotos que estaban trabajando y no era de limpieza.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 25/33



La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. José García, Secretario de la Asociación de Vecinos Lugar del Lugarejo de San Lorenzo.

En primer lugar, como ya sabe el Ayuntamiento desde hace nueve meses la acera trasera del Mercado Agrícola está hundida, y está vallada, no se ha hecho ninguna actuación de ningún tipo, hemos solicitado tanto al Ayuntamiento como al Cabildo por escrito solución a ese problema.

Sabemos que es competencia del Cabildo, que la carretera general es del Cabildo, pero no nos han contestado ni vemos que se hace nada al respecto.

Nos gustaría que el Ayuntamiento insistiera en ese problema y conocer si se ha hecho alguna gestión sobre eso.

En segundo lugar, sobre el mantenimiento del colegio público de San Lorenzo, en verano del año pasado se realizaron unas obras de mejora del pavimento del patio del colegio, que a día de hoy resultó una obra nefasta porque no se realizó adecuadamente, y el suelo del patio se está agrietando nuevamente, en algunas zonas se está hundiendo.

Además, el colegio tiene problemas con las ventanas de los edificios delanteros que son de madera, y en el invierno pasado, debido a que están picadas, se mojaron algunos ordenadores del aula medusa y las ventanas están casi que se caen a cachos.

Y algunos pasillos de los interiores de los edificios que algunas partes son de azulejos, si no es por la vara de madera que los sujeta los azulejos se caen porque están completamente sueltos.

Solicitamos al Ayuntamiento que se ponga las pilas con el mantenimiento del colegio.

También hemos conocido el pasado lunes que Guaguas Municipales ponía en marcha el horario de invierno de las guaguas, pero San Lorenzo llevamos desde la pandemia sin la línea 46 los fines de semana, con la última guagua de lunes a viernes a las nueve menos cuarto de la noche, y queremos que se busque solución a esto, y que se reactive la línea los fines de semana y se mejore las conexiones y los horarios.

También conocimos hoy por nota de prensa que el Ayuntamiento va a reasfaltar algunas vías de la zona de San Lorenzo y Siete Puertas, sabemos que está en licitación la vía que va del Zardo a Siete Puertas, pero no sabemos que otras vías de San Lorenzo se va a reasfaltar, y nos gustaría que nos facilitaran esa información.

En el mes de agosto celebramos las fiestas de San Lorenzo con gran éxito, sabemos que fue un trabajo bastante duro con mucha dedicación, y como Presidente de las fiestas quiero agradecer a la Concejal Presidenta de este Distrito y a todo el personal por ese trabajo, no solo como institución sino también personal de cada uno de los que componen la Concejalía de Distrito, porque fue un trabajo intenso pero con mucha satisfacción y fructífero.

Por último, mañana sábado tenemos el primer Concurso Nacional Canino de San Lorenzo, en el que hay inscritos creo que noventa perros, vienen jurados internacionales, y agradecer también la colaboración del Distrito para el desarrollo de este evento, y aprovechar la ocasión para invitar a todos a que se den un paseo por allí y vean el concurso que será de cuatro a nueve de la noche.

Interviene la Sra. Presidenta.

La acera del mercado, nosotros hemos trasladado al Cabildo la problemática de la acera, desde que nos dé contestación el Cabildo, si no lo vamos a reiterar de nuevo, pero ya sabes que estuvimos hablando hace un par de meses con el problema de la acera.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 26/33



OMJ/CBB

Lo del colegio público, en cuanto al patio, cuando las fiestas te acuerdas que no se pudo hacer nada en el patio, nosotros llamamos a Educación, la obra tiene que estar en garantía.

Ya mantenimiento de colegios está informado, supongo que contactarán con quien hizo la obra para que vaya y repare.

En cuanto a lo otro, tendré que trasladárselo a Educación.

Gracias por el agradecimiento a la Concejalía y a mí por lo de las fiestas de San Lorenzo, claramente, sin la Comisión no saldrían adelante tampoco, así que agradecimiento nuestro también hacia toda la Comisión y Asociación de Vecinos.

Y las vías que se van a asfaltar en San Lorenzo, yo busco la información que la tengo en mi correo y te la mandamos por correo a la Asociación.

La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. Martín Quintana, representante del colectivo vecinal Cuesta Blanca y Almatriche Bajo.

En cuanto a mis preguntas que tengo pendientes para la Mesa, Sr. Doreste y Sra. Concejala, son las que ya ustedes más o menos se imaginan.

El barrio de Almatriche llevamos bastante tiempo, meses pasados concentrándonos, manifestándonos y reivindicando una solución a la Carretera General de Almatriche.

La última reunión tenida con ustedes en la Concejalía junto con la plataforma Juan Hidalgo, se nos ha dicho que el tema va en camino, no sabemos exactamente como está la situación después de haber pasado estos meses de vacaciones, entonces, quisiéramos saber un poco como está la situación y que camino es el que se va a llevar a cabo por parte del Ayuntamiento y cuáles son los primeros.

Estamos viendo ciertos movimientos de tierra lo que es el anexo de la carretera hacia la rotonda de Siete Palmas con Juan Hidalgo, que al parecer se va a rellenar una parte de ese terreno, no sabemos exactamente para qué, si es para acondicionar un acceso peatonal a la zona de Juan Hidalgo para tener unas condiciones dignas para poder cruzar hacia Siete Palmas.

También al respecto de lo mismo, la famosa carretera GC-310 llevamos mucho tiempo luchando para que el Cabildo se decida a que esa carretera sea del Ayuntamiento ya de una vez, queremos saber si esas competencias ya han sido transferidas al Ayuntamiento porque eso está todo ahí.

Ha habido reuniones del Consejero con el Sr. Doreste, pero a nosotros no nos consta que verdaderamente ya esas competencias han sido transferidas, para que se pueda llevar a cabo por parte del Ayuntamiento acometer ese proyecto que está ahí.

Bueno, estamos hablando de proyecto pero que todavía no se ha realizado, va a haber unas modificaciones, una serie de cosas, y entonces se están buscando alternativas para dar solución y que se pueda hacer algo en condiciones en esa carretera.

Un pequeño inciso en la misma carretera es que mientras se soluciona y se acomete ese proyecto, esa carretera tiene una cantidad de baches, precisamente ayer de los tantos que hay, en uno de ellos hubo un accidente para evitar el bache chocó con otro coche.

Los baches están en la antigua fábrica de tejas, y ya no son un bache sino un socavón, impresionante.

A ver que posibilidades hay por parte del Ayuntamiento que se pueda reparar y bachear esa zona.

En cuanto a la zona alta del local social, la cubierta ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones en la Concejalía que se están levantando las placas del techo, las baldosas y están rotas.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 27/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==

Hemos enviado fotos para que se vea como está el mal estado de eso, pero desgraciadamente nos dicen que actualmente el Ayuntamiento no dispone de dinero para poder acometer esas pequeñas obras de acondicionamiento.

Lo mismo que un baño que está en la Asociación que está inutilizado, porque los obreros van y dicen hay que hacer esto, pero nosotros no disponemos ahora mismo de quien nos suministre un material para poder acometerla, y eso es algo verdaderamente de pena, de vergüenza, que el Ayuntamiento lleve tanto tiempo sin poder disponer de unos fondos para esas pequeñas obras y reparaciones, que yo creo verdaderamente, no quiero emplear la palabra vergüenza, pero sí creo que ya es hora que se tome en serio.

Igual el tema de la limpieza, porque la ciudad está de pena, de vergüenza, los barrios están totalmente abandonados, llenos de basura por todos lados, escombros tirados por aquellos señores que están haciendo obras, lo voy a decir, como en la calle Serventía, solar que ha sido vallado recientemente en una visita de Inmaculada Medina al barrio, y hemos solicitado que se limpie ese solar que en parte se está utilizando de aparcamiento para los vehículos, y lo están utilizando muchas personas vecinos y no vecinos para verter sacos de obras y demás.

Interviene la Sra. Presidenta.

Un momento Martín, nosotros tenemos una cita el martes a las nueve de la mañana con el Sr. Doreste, la plataforma, ustedes y yo.

Les trasladaremos toda la información que sea pertinente.

En cuanto al local social, sé que esta semana nos llevaste las llaves del local para entregárselas a Patrimonio, porque es Patrimonio el competente, eso es un inmueble municipal, y es Patrimonio el competente para arreglarlo, tú sabes perfectamente quien es Marcial, y desde que empiecen a arreglar el local estarás informado.

La Sra. Presidenta otorga la palabra al Sr. Lorenzo Mario Benítez González, perteneciente a la directiva de la Asociación de Vecinos y vecino del barrio Las Labradoras.

He oído por aquí conversaciones sobre los Presupuestos Participativos, y quería saber que pasa con los presupuestos que son asumidos en el barrio de Las Labradoras que desde el 2018 no se ha hecho absolutamente nada, a ver que problema es el que hay.

Hay un presupuesto que se aprobó que es la reforestación del barrio Labradoras, que era replantar los árboles que se talaron en su día, los mismos que había, eso está aprobado y asumido por el Ayuntamiento, ese es uno de los presupuestos.

El otro es el rebaje de las aceras allí donde hiciera falta para el tema de la movilidad y para el tema de los pasos de peatones, tampoco se ha hecho.

Otro presupuesto que se hizo, también está aprobado y asumido, es dotar de una valla de seguridad en La Galera, tampoco se ha hecho nada, y son presupuestos de bajo coste, no sé por qué no nos tienen en cuenta, quisiera saberlo, solamente eso.

Interviene la Sra. Presidenta.

Esa información ahora mismo no la tengo en papel ni la tengo delante, lo asumido no es que esté aprobado sino que lo asumió las Áreas correspondientes, que por lo que usted dice es Parques y Jardines y

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 28/33



Vías y Obras, el lunes yo traslado la petición de información, y en la próxima Junta si usted viene, o si tenemos su correo o el de la Asociación, le traslado la información desde que la tenga.

La Sra. Presidenta otorga la palabra a la Sra. M^a Ángeles Suárez, vecina de Tenoya.

Antes que nada, agradecer al Ayuntamiento que volvamos a coger poquito a poco el volver a estar aquí, por supuesto.

Pero sí me siento muy dolida de todos los compañeros que están aquí y que no están, que hayan estado en Mayores Asociación de Vecinos colectivo, que no nos apoyen en una cosa tan grave que estamos viviendo en Tenoya, grave, gravísima.

Al Sr. Sergio Millares, a Mercedes.

Interviene la Sra. Presidenta.

El Sr. Sergio Millares fue Concejal de Participación.

Interviene la Sra. M^a Ángeles.

Para el tema que quiero exponer, yo no estoy disculpando al Sr. Sergio Millares, solamente estoy exponiendo el tema.

Interviene la Sra. Presidenta.

Yo no me refiero a eso, es que D. Sergio Millares ya no es Concejal de este Ayuntamiento, pero si es la exposición de motivos no hay ningún problema.

Interviene la Sra. M^a Ángeles.

Yo hace unos cuantos años que al entrar en mi casa me caí y me rompí el tobillo, hasta la fecha, pues ya lleva años.

Yo no sé que es lo que pasa, si es que no pagamos bien o pagamos mal, o nos están sacando el dinero de las contribuciones y las cosas que tenemos que pagar que tenemos al día, pero no somos escuchados.

Sigue la misma tesis desde hace cincuenta y un años que vivo en Tenoya.

Otra cosa quiero decirles, ¿Tenoya no tiene derecho a barrenderos?, ese parque de la Iglesia es una asquerosidad, porque por ahí no hay ni pasa un barrendero.

Y una cosa, los compañeros que pertenezcan a Tenoya, sean del partido que sean, porque sinceramente para mí son mis compañeros, me da vergüenza que no apoyen los problemas de Tenoya.

Y otro tema, el biodigestor. El día seis de septiembre estuvimos en el biodigestor por segunda vez, porque estaba parado, habíamos estado y era mentira.


Luego hemos ido porque nos llamaron, o sea, nos hemos reunido todos los compañeros masivamente, porque, sinceramente, es para llorar.

Yo conozco un matrimonio, un compañero que la mujer se ha vuelto loca por ese biodigestor y se la han tenido que llevar a Arucas.

Aquí el Sr. Sergio, para mí es uno más del equipo, están las fotos y unos videos que he hecho yo misma para que sepan lo que hay y lo que no hay.

El estanque que van a usar ya está techado, y el material está entrando por Casa Ayala, ahí están las fotos, los videos para que vean que hay gente trabajando.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 29/33
 YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==			

OMJ/CBB

Se nos están riendo, somos personas más mayores que menores, porque somos un pueblo más bien mayor que menor, y sí tenemos derechos como todos desde el mayor al menor, que Tenoya es un pueblo antiguo.

Y por favor, que nos escuchen, que vayan, que mi casa quiero vivirla, que estoy viviendo de prestado con mis hijos, y yo creo que cada cual tiene su casa y sus hijos.

Por favor, solamente le digo a los políticos, no políticos, compañeros, no compañeros, Tenoya los espera.

Interviene el Sr. Marcos Guerra, de la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari del barrio de Casa Ayala.

En primer lugar, a lo que ha dicho la señora en las últimas palabras, Casa Ayala está siendo perjudicada por el paso de camiones con estiércol, no sabemos si para fincas o para pruebas del biodigestor.

Quería solicitar una reunión con la Sra. Concejala y con Tráfico, a ver si hay manera de poner unos discos, que creo que el estiércol no se puede pasar a toda hora, y más por medio de una carretera que pertenece al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El biodigestor está en Tenoya, pero el paso para todos los camiones pesados va a ser Casa Ayala.

La Sra. Concejala y D. Javier Doreste han tenido varias visitas a Casa Ayala y saben como está el alquitranado de esa calle, pues pueden imaginarse al paso de todos estos camiones como está en estos momentos.

Y lo que no se puede es parchear un parche y dejar otro atrás, entonces ya solicitamos el alquitranado total de la calle, que es una calle única y necesaria.

Por otra parte, me uno a la compañera de las Mesas, antes vi al compañero Alexis vocal del Distrito hablando del barrendero que va a Ladera Alta, creo que a las viviendas sociales, el barrendero supuestamente va dos veces a la semana a Casa Ayala, pero es visto y no visto, puedo decir que desde mayo Casa Ayala no se barre.

Al barrio de Risco Quío no baja ni un barrendero, Adelfa no sube un barrendero, tengo pruebas de que el camión de la cuadrilla entra, da vuelta donde da vuelta global y no se baja ni para vaciar las papeleras.

Señores, ¿se les está pagando un sueldo a estas personas y no hacen su trabajo?.

Estamos hablando desde mayo, el abandono que hay sobre el tema de limpieza en Casa Ayala.

Por otra parte, hace dos meses presenté por escrito que se están viendo muchas ratas de gran tamaño en la calle general de Casa Ayala, todo por culpa del deterioro que hay en el alcantarillado de la acequia en los bajos de Casa Ayala, que es el que va a tener directamente no por Risco Quío sino por otra zona a la depuradora del barranco de Tenoya.

No sé si Salud Pública está viniendo, pero puedo decir que anoche vi tres en la calle general que eran del tamaño de un gato.

Eso coge a un niño, y vamos, lo que puede pasar.

Por otra parte, no quiero volver a lo mismo de siempre, a la obra de Risco Quío, pero si me gustaría que el Sr. Javier Doreste me dijera si eso lo está llevando Urbanismo o lo está llevando Aguas.

Interviene la Sra. Presidenta.

La obra es de Aguas, no es de Urbanismo, además el informe que me mandó con respecto a la obra que está parada me lo mandó Aguas, no me lo mandó Urbanismo.

Yo no quiero tampoco entrar en la discusión de es tuyo, es mío, el Ayuntamiento es uno solo, pero si es verdad que la redacción del proyecto y ahora la compra de terrenos o la expropiación es problema de Aguas.

Si Urbanismo tiene que entrar porque es una expropiación, ya es otra cosa, pero la obra es de Aguas.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 30/33



No quiero que haya jaleo con esto, porque repito, el Ayuntamiento es uno solo, pero si es verdad que la contestación me la da Aguas y yo traslado la información que me dan las diferentes Concejalías.

En cuanto a lo de Salud Pública sí lo hemos trasladado, el lunes se lo vuelvo a trasladar al Concejal de Salud Pública por si tiene que volver a actuar, porque igual hay alguna tubería rota y salen, lo desconozco, pero se le vuelve a trasladar sin ningún problema.

Interviene el Sr. Marcos.

Todo es consecuencia de un alcantarillado, que creo que mandé un escrito hace un mes, porque ese alcantarillado lleva más de quince años que no tiene mantenimiento, pasa por una heredad de riego, y el acuerdo para pasar ese alcantarillado por el camino de los regantes era el mantenimiento del camino y del mismo alcantarillado.

Te puedo decir que hace más de quince años que no se hace mantenimiento en esa zona, hay fotos que las he mandado con los escritos y pruebas.

Por otra parte, no quiero decir que sean ustedes los culpables de que esté la obra parada, yo me remito a la llamada telefónica a Aguas, y me dicen que esto lo está llevando Urbanismo, y esta llamada hace quince días.

Es decir, que son ellos quienes están trasladando el problema a ustedes, no quiero decir con esto que sean ustedes, porque han hecho todo lo posible, y más ustedes dos que están en la Mesa porque la obra continúe.

También Aguas, una obra que se hizo en el 2016-2017 de un tramo de tubería de unos tres metros en Risco Quío nº 6, esa tubería llegó con unos defectos que pierde, se le está metiendo toda el agua al vecino de Risco Quío nº 6, y lo que dicen es que van a hacer otra contratación para arreglar eso.

Eso me imagino que tiene que tener una garantía de la obra mientras tanto, y todos sabemos que el problema está donde termina la obra que se hizo, el tubo puede ser de ciento cincuenta, empieza un tramo que es de seis metros de noventa, y vuelve a ciento cincuenta.

Entonces, mientras esté la obra parada solicito que por lo menos se haga algo en ese tramo, para que el agua camine bien, porque el bombeo de Costa Ayala está continuamente en funcionamiento, ya no para y se pone en funcionamiento como era antes, entonces sigue con el mismo problema.

Me gustaría una reunión con Tráfico, Mercedes, porque las velocidades en el barrio siguen pasando, no se están respetando las zonas amarillas.

Alexis tuvo una visita y lo comprobó él también, que no se respetan las zonas amarillas, se toman como aparcamiento para tomar cervezas, y lo que no es normal es que venga el servicio de guaguas y los vecinos no tengan donde apartarse para que pase el servicio de guaguas.


Las velocidades de noche, al coger el atajo de las viviendas sociales de Ladera Alta y bajar el Espigón, eso es un atajo y las velocidades son tremendas.

Se ha solicitado a Tráfico en lo que llevamos de año y el año pasado tres escritos para la colocación de lomos de asno o reductores de velocidad, ni caso.

Y por otra parte, si se estaba trabajando en el tema de las calles de Ladera de Casa Ayala, debajo de La Peña, si se estaba trabajando ya, porque las semanas pasadas ha aparecido un cartel que ya hay dueño de esos terrenos, o en este caso lo está llevando una inmobiliaria que es Servihabitat la venta de todos esos terrenos, de ochenta y un mil metros cuadrados.

No les quito más tiempo, y sí me gustaría esa reunión con Tráfico, Mercedes.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 31/33
 YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==			

Interviene la Sra. Presidenta.

Con lo de Servihabitat, yo sé que llamaste esta semana o la semana pasada a Lali, y le comentaste lo del cartel de Servihabitat.

Habría que averiguar de alguna manera, es que son un montón de metros cuadrados, a ver si lo venden por parcelas, lo desconozco.

En cuanto a los reductores de velocidad yo se lo traslado a Tráfico, y la reunión queda ahí para yo pedírsela al Concejal.

Que llamaste a Aguas y te dijeron que era de Urbanismo, puede ser que ahí haya un cortocircuito, porque es posible que la expropiación de los terrenos y demás sí que lo pueda llevar Urbanismo y se solapan las dos Áreas.

Entonces, el tema de la expropiación seguirá caminando y desde que se termine empezará la obra de nuevo.

En cuanto a la reunión con Tráfico, desde que tenga fecha y hora, porque no depende de mí sino de la agenda del Concejal.

Y lo de Salud Pública lo traslado de nuevo.

Interviene el Sr. Marcos.

El tema de la Policía sé que lo han trasladado desde la Concejalía pero no acuden.

Interviene la Sra. Presidenta.

Lo volvemos a reiterar, de todas formas, yo veo al Concejal de Seguridad que es el que lleva la Policía Local y se lo diré cara a cara, porque tú sabes que nosotros mandamos todos los escritos, y esperamos contestación de los diferentes Servicios.

A ver, que yo entiendo que tú no le echas la culpa a nadie, pero la culpa en realidad es de todos y de todas, el Ayuntamiento es uno solo, nosotros intentamos trasladar y dependemos de las otras Áreas, no vamos a echar ahora balones fuera.

Interviene el Sr. Marcos.

Y por último, el barranco cuando entramos al final de Casa Ayala para subir hacia Tenoya, lo que es el Camino de Casa Ayala, que se dice el barranco de Tenoya, eso se ha convertido en lo que estamos viendo en toda la ciudad, la gente es poco cívica porque yo no le echo la culpa al Ayuntamiento que puede venir hoy a recoger los trastos que mañana está peor.

Eso es el poco civismo que hay, parece que se le está haciendo al Ayuntamiento una guerra con eso, pero bueno, vamos a dejarlo ahí.

Ese barranco se ha convertido en una dejada de trastos.

Y también la zona del barranco de Tenoya desde Tinoca, pero pertenece al Ayuntamiento de Las Palmas, esa zona donde hay un torreón de luz, tienen que conocer la zona, eso también se ha convertido en lo mismo, que los vecinos están diciendo cómo es posible eso.

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 32/33



OMJ/CBB

Interviene la Sra. Presidenta.

Que tenemos unos cuantos puntos limpios en la ciudad y no nos hemos enterado.

Yo se lo traslado a Limpieza, porque es el único que puede ir a recoger, aunque sí es verdad que se encuentran un poco desbordados porque se ha dedicado todo el mundo como tú lo haces yo lo hago, desde que puedan irán a retirarlo.

Tú como tienes la información del sitio exacto, mándasela a Lali por correo, si no te importa Marcos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos, y dispuso que se remita copia del Acta de la sesión al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, a la Sra. Secretaria General del Pleno y al Sr. Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos reglamentariamente de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Secretario de la Junta del Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

La Presidenta de la Junta del Distrito
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,

Orlando Mireles Jaén

Mercedes Sanz Dorta

Código Seguro de verificación: YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Mercedes Sanz Dorta (Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya)	FECHA	22/11/2021
	Orlando Mireles Jaen (Director de Distrito- OMJ)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==	PÁGINA 33/33



YsabYyuxbFARL0mFMMB9Xw==